

 MINVIVIENDA	<b>ACTA</b>	Versión: 2.0
		Fecha: 21/04/2015
		Código: GD-F-01

### **ACTA No. 01**

**FECHA:** Bogotá, 10 de mayo de 2017

**HORA:** De 9:00 a.m. a 11:00 a.m.

**LUGAR:** Auditorio Sede Botica

**ASISTENTES:**

MAURICIO EDUARDO FERNANDEZ CORREA, Jefe Oficina de TIC  
 OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ, Jefe Oficina de Control Interno  
 LUZ SILENE ROMERO, Jefe Oficina Asesora Jurídica  
 JULIO CESAR PINILLOS PATIÑO, Jefe Oficina Asesora de Planeación ( E )  
 JOSÉ VICENTE CASANOVA ROA, Subdirector de Servicios Administrativos  
 IVAN DAVID BORRERO HENRIQUEZ, Subdirector de Finanzas y Presupuesto  
 JUAN GABRIEL DURÁN, Coordinador Grupo de Control Interno Disciplinario  
 CONSTANZA MARTÍNEZ GUEVARA, Coordinador Grupo de Talento Humano  
 ADRIANA BONILLA MARQUINEZ, Coordinadora Grupo de Atención al Usuario y Archivo  
 SHEILA MONTOYA, Asesora Secretaria General

**INVITADOS:**

Luisa Fernanda Algarra, Grupo de Talento Humano  
 John Alejandro Jaramillo Santa, Grupo de Talento Humano  
 Yina Lomineth Padilla, Grupo de Talento Humano  
 Diego Andres Sanchez Gantiva, Grupo de Talento Humano  
 Graciela Pineda Arango, Grupo de Titulación y Saneamiento Predial  
 Alexandra Señor Mesa, Grupo de Titulación y Saneamiento Predial  
 Olga Viviana Rodriguez, Dirección de Desarrollo Sectorial  
 Juan Oswaldo Manrique, Dirección de Desarrollo Sectorial  
 Angelica Maria Bustillo, Dirección Desarrollo Sectorial  
 Arelys Bravo Pereira, Subdirector Subsidio Familiar de Vivienda  
 Edgar Galarza, Oficina de Control Interno  
 Diana Villamil Buitrago, Oficina Asesora Jurídica  
 Jasminy Deleón Villalba, Oficina Asesora de Planeación  
 Nelson Federico Posada, Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático  
 Jefferson Romero, Grupo de Atención al Usuario y Archivo  
 Diana Corredor, Oficina Asesora de Planeación  
 Ivette Marina Páez, Grupo de Contratos  
 Maria Zoraida Rivera, Subdirección de Promoción y Apoyo Técnico  
 Martha Lucia Cantor, VASB-Dirección de Programas

Yolima Lozano, Despacho  
Héctor Alexander Torres Morales, Dirección de Desarrollo Sectorial  
Ingrid Viviana Cosio – Grupo de Recursos Físicos  
Judy Esperanza González, Dirección de Espacio Urbano y Territorial  
Octavio Posada, Dirección de Espacio Urbano y Territorial  
Luis Ariel Lombana, Dirección de Espacio Urbano y Territorial  
Adriana Saltaín Gallardo, Dirección de Espacio Urbano y Territorial  
Pablo German Cabrera, Subdirección Subsidio Familiar de Vivienda  
Nohora Elena Quintero, Subdirección Subsidio Familiar de Vivienda

## **ORDEN DEL DÍA:**

1. Revisión eficacia de estrategias implementadas
2. Retroalimentación de los usuarios
3. Desempeño de los procesos
4. Conformidad de productos y servicios
5. Resultados de auditoría
6. Seguimiento a la Gestión de Riesgos de la entidad
7. Estado de acciones correctivas, preventivas y de mejora
8. Desempeño del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Seguimiento compromisos Revisión por la Dirección
10. Cambios y mejoras que puedan afectar el SIG
11. Rol Oficina de Control Interno
12. Establecimiento de Compromisos y Conclusiones

## **DESARROLLO:**

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E), como representante de la Dirección del Sistema Integrado de Gestión, presenta el orden del día para la revisión por la dirección del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA. Posteriormente, hace una contextualización sobre la actividad de revisión por la dirección y da inicio al desarrollo del orden del día así:

### **1. REVISIÓN EFICACIA DE ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS**

Se contextualiza al auditorio sobre la actividad de la revisión por la dirección, se procede a presentar la política y los objetivos del sistema, así como el nivel de cumplimiento alcanzado en la medición de los objetivos durante la vigencia 2016 (Ver desde diapositiva No. 3 hasta diapositiva No. 26 de la presentación adjunta).

#### **Política de Calidad**

“Contribuir a la construcción de equidad social y calidad de vida de los colombianos a través de la formulación, instrumentación, implementación y seguimiento de políticas en materia de vivienda, desarrollo urbano y territorial, agua potable y saneamiento básico, rigiéndose por los principios de la gestión pública, el uso eficiente de los recursos humanos, físicos y financieros, la satisfacción de los derechos y necesidades de las partes interesadas y el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad”.

## Objetivos de Calidad

Objetivo de calidad	Nivel de cumplimiento
1. Asegurar que cada vez más colombianos tengan derecho a condiciones de habitabilidad dignas, a través de la formulación, instrumentación e implementación de la política de vivienda, con el fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida y la disminución de la pobreza de la población.	<b>99.38%</b>  Atraso financiación de 33500 créditos y contratos de leasing habitacional (DIVIS)
2. Orientar el desarrollo territorial y urbano planificado del país para la consolidación del sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo, a través de la formulación e implementación de las políticas, la normativa y demás instrumentos de gestión, sustentados en procesos de fortalecimiento de las entidades territoriales, instituciones y demás actores relacionados.	<b>100%</b> 
3. Consolidar las reformas estructurales en el sector de agua potable y saneamiento básico, para lograr impacto positivo en la disminución de pobreza a través de coberturas reales de acueducto, alcantarillado y aseo.	<b>100%</b> 
4. Ejecutar las funciones asignadas al Ministerio de acuerdo con lo programado en el plan estratégico, para el cumplimiento de la misión y los derechos y necesidades de las partes interesadas, bajo los principios de integridad de la gestión pública.	<b>98,77%</b>  Atraso en implementación SGSI, aplazamiento de 1 auditoría de gestión independiente, racionalización de trámites (atraso en el servicio de movilizaciones) ( OTIC, OCJ Y GAUA)
5. Mejorar el desempeño de los funcionarios del Ministerio mediante la ejecución de los planes de bienestar, capacitación y salud ocupacional.	<b>100%</b> 

Se realiza la aclaración que los procesos que no alcanzaron la meta prevista tomaron las acciones correspondientes y las diligenciaron en el plan de mejoramiento del proceso. (Ver diapositiva No. 5 de la presentación adjunta).

Adicionalmente se presenta la **PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2017**

### **Misión:**

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio contribuye a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, promoviendo el desarrollo territorial y urbano planificado del país y disminuyendo el déficit en vivienda urbana, agua potable y saneamiento básico, mediante la financiación, y el desarrollo de la política pública, programas y proyectos correspondientes, con servicios de calidad y recurso humano comprometido. (Diapositiva 28 de la presentación adjunta)

### **Visión:**

En el año 2021, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio habrá logrado disminuir el déficit de vivienda urbana del país y mejorar la cobertura de los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico urbano y rural, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos y consolidando un mejor sistema de Ciudades amables y productivas, a través de políticas, programas y proyectos participativos y de Entidades modernas. (Diapositiva 29 de la presentación adjunta).

### **Objetivo del Ministerio:**

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio tiene como objetivo primordial lograr, en el marco de la ley y sus competencias, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes y proyectos en materia del desarrollo territorial y urbano planificado del país, la consolidación del sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo, teniendo en cuenta las condiciones de acceso y financiación de vivienda, y de prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico. (Diapositiva 30 de la presentación adjunta).

**Objetivo de FONVIVIENDA:**

Consolidar el Sistema Nacional de Información de Vivienda y ejecutar las políticas del Gobierno Nacional en materia de vivienda de interés social urbana, en particular aquellas orientadas a la descentralización territorial de la inversión de los recursos destinados a vivienda de interés social, administrando: Los recursos asignados en el Presupuesto General de la Nación en inversión para vivienda de interés social urbana; los recursos que se apropien para la formulación, organización, promoción, desarrollo, mantenimiento y consolidación del Sistema Nacional de Información de Vivienda y en general los bienes y recursos. (Diapositiva 31 de la presentación adjunta).

Adicionalmente se presenta y se sustenta la propuesta de **política de calidad**, que fue aprobada por el auditorio presente en esta actividad, la cual queda definida de la siguiente manera:

*La Alta Dirección del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, comprometida con el cumplimiento de los requisitos aplicables a la entidad y la satisfacción de los usuarios/beneficiarios, adopta la siguiente Política de Calidad para el MVCT: Contribuir a la construcción de la equidad social y mejorar la calidad de vida de los colombianos, promoviendo el desarrollo territorial y urbano planificado del país y disminuyendo el déficit en vivienda urbana, agua potable y saneamiento básico, a través de la formulación, instrumentación, implementación y seguimiento de políticas en materia de vivienda, desarrollo urbano y territorial, agua potable y saneamiento básico, rigiéndose por los principios de la gestión pública, el uso eficiente de los recursos humanos, físicos y financieros, la satisfacción de los derechos y necesidades de las partes interesadas, y el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión. (Diapositiva 31 de la presentación adjunta).*

Así las cosas y teniendo en cuenta el mapa de procesos aprobado mediante comité institucional el pasado 26 de diciembre de 2016 (Diapositiva 33 de la presentación adjunta), se prosigue a presentar el nivel de cumplimiento alcanzado en la medición de los objetivos durante la vigencia del primer trimestre de 2017 (Ver desde diapositiva No. 34 hasta diapositiva No. 36 de la presentación adjunta).

Cabe resaltar que los procesos que presentan tendencia a no alcanzar la meta prevista están realizando el análisis de causas y proponiendo las acciones correspondientes para diligenciar posteriormente el plan de mejoramiento del proceso.

Objetivo de calidad	Avance programado	Avance ejecutado
1. Contribuir a la articulación de las Entidades del Sector, mediante el seguimiento y cumplimiento del Plan Estratégico Sectorial, que garanticen su cumplimiento ante el Gobierno Nacional.	7%	100%
2. Asegurar que cada vez más colombianos tengan derecho a condiciones de habitabilidad dignas, a través de la implementación de políticas, normativa, planes, programas y proyectos , en materia de vivienda, agua potable, saneamiento básico, desarrollo urbano y territorial, con el fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida y la disminución de la pobreza de la población.	14.04%	21.56%
3. Formular la política pública de vivienda, agua potable, saneamiento básico y desarrollo urbano y territorial, así como los instrumentos normativos que la desarrollen, de acuerdo con las necesidades contempladas en el PND, los compromisos internacionales suscritos y la normatividad vigente, con el propósito de consolidar el sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana	13.22%	26.17%

Objetivo de calidad	Avance programado	Avance ejecutado
4. Brindar información, orientación y asistencia, por medio de actividades de promoción y acompañamiento, para la implementación de políticas, normativa, planes, programas y proyectos, en materia de vivienda, APSB, desarrollo urbano y territorial a los públicos de interés, de manera oportuna y pertinente.	11.81%	20.66%
5. Fortalecer los estándares de transparencia de la entidad mediante la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), así como procesos contractuales transparentes, que permitan mejorar la participación y percepción de la ciudadanía.	21.08%	28.89%
6. Fortalecer la planeación presupuestal de la Entidad, bajo la metodología de presupuesto orientado a resultados, mediante la implementación de herramientas de programación, formulación y seguimiento de los proyectos de inversión, de tal forma que se pueda contar con los recursos necesarios, mejorar la eficiencia en su manejo y facilitar la toma de decisiones.	35.25%	35.65%
7. Dar a conocer a la ciudadanía, a las partes interesadas y a los servidores públicos, mediante canales y procedimientos efectivos, las políticas, programas, proyectos, planes y actuaciones del Ministerio, para lograr una divulgación de información suficiente y atención oportuna y pertinente.	24.22%	30.54%

Objetivo de calidad	Avance programado	Avance ejecutado
8. Articular los modelos de gestión dentro del sistema Integrado de la entidad mediante estandarización de los procesos para cumplir los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	43.81%	24.30% SGSI no ha contratado consultoría por falta de presupuesto
9. Mejorar los procesos y la tecnología que usa la Entidad, mediante proyectos de modernización y mantenimiento tecnológico y administrativo, de tal forma que se reduzcan los trámites y el consumo de papel, y se atienda oportunamente a funcionarios y públicos de interés.	10.81%	8.67% Gestión de datos abiertos, PETIC no aprobado, atraso en definición manejo de documentos electrónicos al interior del MVCT
10. Asesorar, acompañar, evaluar y verificar la conformidad del Sistema de Control Interno del Ministerio de Vivienda de Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA, de forma Independiente, Objetiva y Oportuna.	18.10%	28.28%
11. Mejorar el desempeño de los servidores públicos de la Entidad, mediante estrategias administrativas y operativas de selección, vinculación, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, para garantizar la competencia y el bienestar del personal.	31.73%	31.45%

## 2. RETROALIMENTACIÓN DE LOS USUARIOS

En esta sección, El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E), presenta los resultados obtenidos en algunos de los servicios que presta el Ministerio como es el caso de:

**INSATISFACCIÓN DEL USUARIO EN LA ATENCIÓN PERSONALIZADA VIGENCIA 2016 Y PRIMER TRIMESTRE 2017:** Se evidenció que el indicador presenta el resultado de la aplicación de las encuestas mensuales durante la vigencia 2016 y el primer trimestre 2017, con un comportamiento positivo puesto que el nivel de insatisfacción debe oscilar entre el 0% y 1%.

La insatisfacción promedio de la vigencia 2016 fue del 0,03%, con algunos picos de insatisfacción en los meses de mayo y noviembre, los cuales fueron superados en los meses posteriores y a la fecha presenta una tendencia favorable para el cumplimiento de la meta, lo cual se observa en el primer trimestre 2017. (Ver diapositiva No. 38)

**ATENCIÓN OPORTUNA DE PQRS VIGENCIA 2016 Y PRIMER TRIMESTRE 2017:** El indicador presenta el resultado del comportamiento frente a la atención oportuna de PQRS durante la vigencia 2016 y el primer trimestre 2017, con un comportamiento positivo puesto que éste debe oscilar entre el 90% y 100%. La atención oportuna

promedio de la vigencia 2016 fue del 98,05% y a la fecha presenta una tendencia favorable para el cumplimiento de la meta, lo cual se observa en el primer trimestre 2017, para lo cual se presenta una atención oportuna promedio de PQRS del 97%. (Ver diapositiva No. 39).

Se prosigue a informar que para la retroalimentación con los usuarios se ha establecido diferentes mecanismos de participación ciudadana, entre los cuales se cuenta con: Foro virtual de participación ciudadana en temas institucionales, actividad de dialogo previa a rendición de cuentas, ferias de servicios al ciudadano, atención al ciudadano a través de los canales de comunicación, interacción con el ciudadano por redes sociales, radio y TV, socialización de los diferentes programas del Ministerio, mecanismos de comunicación interna y externa. (Ver diapositiva No. 40 y 41).

### **3. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS**

Inicialmente se revisa el nivel de cumplimiento por parte de los procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión con corte a diciembre de 2016, esto teniendo en cuenta la anterior estructura del SIG (31 subprocesos), así las cosas se identifica los procesos que han cumplido la meta y los que tienen diferencia con la misma. (Ver desde diapositiva No. 43 hasta diapositiva No. 56 de la presentación adjunta).

Posteriormente se revisa el nivel de cumplimiento de los procesos conforme a la estructura del SIG 2017(21 procesos). (Ver desde diapositiva No. 57 hasta diapositiva No. 80 de la presentación adjunta).

### **4. CONFORMIDAD DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO**

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E) comentó que para la vigencia 2016, los procesos misionales reportaron 41 productos no conformes; y para el primer trimestre de 2017 se han identificado 10, éstos tuvieron su respectivo tratamiento por parte del directivo a cargo para garantizar el cumplimiento de requisitos.

Teniendo en cuenta lo anterior y el proceso de transición que nuestro sistema está llevando a cabo frente a los requisitos establecidos en la norma NTC ISO 9001:2015, se informa que el alcance de identificación y tratamiento de salidas no conformes debe incluir el proceso: Atención al usuario y atención legislativa. (Ver diapositiva No. 83 y N. 84).

### **5. RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS**

#### Auditorías Internas

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E) comentó que según información suministrada por la Oficina de Control Interno, durante la vigencia 2016 se realizó 1 ciclo de auditoría interna de calidad a algunos subprocesos del SIG, en cumplimiento al programa de auditorías internas establecido por la Oficina de Control Interno.

Como resultado del ejercicio de auditoría interna se levantaron 8 no conformidades en los subprocesos: Formulación y seguimiento políticas de agua, instrumentación normativa de vivienda y desarrollo urbano y territorial, Gestión de proyectos en agua, Gestión del

subsidio, Promoción y acompañamiento en vivienda, Apoyo y evaluación de control interno; 22 observaciones y 37 recomendaciones (Ver presentación diapositiva No.86).

### Auditorías Externas

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E) comentó que durante la vigencia 2016 el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional de Vivienda obtuvieron la Recertificación de su Sistema de Gestión de Calidad en las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, como resultado de esta actividad se obtuvo una no conformidad menor relacionada con el control de documentos y control de registros de la entidad, para tal fin se estableció el respectivo plan de mejoramiento el cual fue aprobado por la firma SGS y se implementó dentro de los tiempos preestablecidos por el MVCT, plan que se encuentra cumplido y cerrado a la fecha. (Ver presentación diapositiva No.87).

## **6. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGOS DE LA ENTIDAD**

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E) manifiesta que para la vigencia 2016 se identificaron 31 Mapas de riesgos, 131 Riesgos (25 riesgos de corrupción) y 164 controles.

Los procesos que manejan riesgo residual en nivel extremo y alto son: Atención al Usuario, Saneamiento de predios de los extintos ICT INURBE, Gestión, seguimiento y control del recurso financiero.

El seguimiento a la efectividad de los controles, se realizó por medio de auditoria interna, concluyendo que en la citada vigencia no se materializó ningún riesgo.

Para la vigencia 2017 se identificaron los riesgos de corrupción mediante el Plan anticorrupción el cual fue publicado el 31 de enero de 2017, la eficacia de los controles fijados para estos riesgos se encuentra en curso y esta evaluación debe realizarse cuatrimestralmente por la Oficina de Control Interno.

En relación a los riesgos de gestión, se realizó un proceso de revisión y actualización de los mapas de riesgos de cada proceso, a la fecha se encuentra en pendiente de aprobación el mapa de riesgos del proceso: Evaluación, acompañamiento y asesoría del sistema de control interno, el monitoreo a la efectividad de los controles se realiza trimestralmente por parte de los líderes de proceso y en acompañamiento de la Oficina Asesora de planeación, la evaluación de la eficacia de los mismos es controlado por la Oficina de Control Interno cuatrimestralmente, a la fecha no se ha materializado ningún riesgo. (Ver desde diapositiva No. 89 hasta la diapositiva No. 98 de la presentación adjunta).

## **7. ESTADO DE ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA**

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E) comentó que durante la vigencia 2016 se encontró un total de 183 acciones, de las cuales 26 corresponden a acciones correctivas, 70 acciones preventivas y 87 acciones de mejora, de este total de 183 acciones se encuentran: 39 abiertas y 144 cerradas. (Ver diapositivas No. 101 y diapositivas No. 102 de la presentación adjunta).

En relación a la vigencia 2017, el estado de las acciones correctivas, preventivas y de mejora será establecido según el seguimiento semestral realizado por la Oficina de Control Interno. (Ver diapositiva No. 103 de la presentación adjunta).

## **8. DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E) manifiesta que para la vigencia 2016, se obtuvo un cumplimiento del 93% frente al cumplimiento del plan de trabajo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Adicionalmente se sustentó el avance de los programas epidemiológicos (Riesgo Cardiovascular, Riesgo Biomecánico, Riesgo Psicosocial) tanto para la vigencia 2016, como para 2017. (Ver diapositivas No. 105 hasta la diapositiva No. 110 de la presentación adjunta). Adicionalmente, socializa las herramientas documentales que la entidad tiene para identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos en cada una de las respectivas sedes. (Ver diapositiva No. 111 de la presentación adjunta).

De igual manera se socializa el índice de frecuencia, índice de severidad, índice de lesiones incapacitantes, índice de tasa de ausentismo, tanto para la vigencia 2016 como para el primer trimestre 2017. (Ver diapositivas No. 112 hasta la diapositiva No. 115 de la presentación adjunta). Por último se analiza la disponibilidad de recursos necesarios para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. (Ver diapositiva No. 116 de la presentación adjunta).

## **9. SEGUIMIENTO COMPROMISOS REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN**

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E) comentó que como resultado de la revisión por la dirección de la vigencia anterior quedaron once (11) compromisos y procedió a explicar el avance obtenido en cada uno de ellos, dando como resultado el cierre de siete (7) compromisos y cuatro (4) compromisos que siguen en curso para la presente vigencia (Ver desde la diapositiva No. 118 hasta diapositiva No. 123 de la presentación adjunta).

## **10. CAMBIOS Y MEJORAS QUE PUEDAN AFECTAR EL SIG**

Dentro de los cambios que pueden afectar el sistema se identificaron: Proceso de transición del Sistema Integrado de Gestión (SIG) frente a NTC ISO 9001: 2015, Implementación del decreto 1072 de 2015 y decreto 1111 de 2017 Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), Integración del Sistema de Seguridad de la Información al Sistema Integrado de Gestión del Ministerio, Integración del Modelo Integrado de Planeación V:2.0 y Gestión al Sistema Integrado de Gestión del Ministerio; cuyos responsables de ejecución son: Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y el grupo de talento humano; según corresponda. (Ver diapositiva No. 125 de la presentación adjunta).

Estos cambios están identificados, gestionados y controlados mediante el formato de PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS CAMBIOS QUE AFECTEN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

En relación a las mejoras que puedan afectar el SIG se identificaron: Proponer las acciones necesarias de acuerdo a la información obtenida por el desempeño del SGSST,

recertificación del SIG frente a NTC ISO 9001: 2015, replanteamiento de procesos, seguimiento a los riesgos (Gestión y Corrupción) identificados en los procesos que conforman el SIG de la entidad, articular indicadores de procesos Vs Plan de Acción Institucional (PAI), auditar todos los procesos del SIG frente a los requisitos establecidos en la NTC ISO 9001:2015; cuyos responsables de ejecución son: Grupo de talento humano, Líderes de proceso, Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Control Interno; según corresponda. (Ver diapositiva No. 126 de la presentación adjunta).

## 11. ROL OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Jefe de la Oficina de Control Interno realiza una presentación del papel que desempeña esta dependencia dentro de nuestra entidad, explica la normatividad que la rige y el acompañamiento que esta presta frente a: Administración del riesgo, Atención a requerimientos en el marco de la auditoría regular – Contraloría General de la República - Vigencia 2016. (Ver diapositiva No. 128 hasta diapositiva No. 142 de la presentación adjunta).

## 12. ESTABLECIMIENTO DE COMPROMISOS Y CONCLUSIONES

### Compromisos

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Continuar con el proceso de implementación de un nuevo sistema de gestión documental.	Grupo de Atención al Usuario y Archivo y Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones	Reprogramado para 30/12/2017
2	Ajustar el subproceso "Gestión documental" en lo referente con el trámite de la correspondencia y el archivo del Ministerio una vez se haya implementado el sistema de gestión documental.	Grupo de Atención al Usuario y Archivo y Grupo de Recursos Físicos	Reprogramado para 30/12/2017
3	Formalizar y continuar con la implementación del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETIC	Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones	Reprogramado para 30/12/2019
4	Sistematizar los procedimientos de auditoría interna y auditoría de gestión independiente.	Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones	Reprogramado para 30/12/2018
5	Ajustar e implementar la documentación del SIG frente a los requisitos establecidos en NTC ISO 9001:2015	Oficina Asesora de Planeación	15/09/2018
6	Implementar las actividades definidas en la documentación del SIG, exigidas por el decreto 1072 de 2015 y ajustar la documentación conforme a lo estipulado en el decreto 1111 de 2017	Grupo de Talento Humano	31/12/2017
7	Definir, documentar e implementar las actividades requeridas para dar cumplimiento a los requisitos estipulados en el Sistema Integrado de Gestión del	Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones	31/12/2018

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
	SIG, en lo relacionado al Sistema de seguridad de la información		
8	Revisar, definir, documentar e implementar en el SIG las actividades requeridas por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión , próximo a ser actualizado por el DAFP	Oficina Asesora de Planeación	15/09/2018
9	Analizar la información del SGSST presentada, proponer acciones y definir plan de trabajo correspondiente según los recursos asignados.	Grupo de talento Humano	30/06/2017
10	Presentar auditoría de recertificación frente a ente certificador SGS	Oficina Asesora de Planeación	15/09/2018
11	Revisar y ajustar la documentación de los 21 procesos que conforman el SIG frente a los requisitos de NTC ISO 9001: 2015 y frente a la estructura de mapa de procesos	Oficina Asesora de Planeación	31/12/2017
12	Monitorear trimestralmente los riesgos identificados en cada proceso	Líderes de proceso/ Oficina Asesora de Planeación	Trimestral
13	Realizar mesas de trabajo con los procesos para definir los indicadores de cada proceso acorde al PAI.	Oficina Asesora de Planeación	30/07/2017
14	Estructurar la matriz de requisitos de calidad de los productos o servicios para el proceso de Atención al Usuario y Atención Legislativa, considerando los atributos de oportunidad, claridad y pertinencia y el enfoque de salidas no conforme de la versión 9001:2015	Grupo de atención al usuario y archivo, Despacho (Atención Legislativa), Oficina Asesora de Planeación	31/10/2017
15	Auditar todos los procesos del SIG con 9001:2015	Oficina Asesora de Control Interno	Cuarto trimestre 2017
16	Monitoreo semestralmente el diligenciamiento de los planes de mejoramiento	Líderes de proceso/Oficina Control Interno	31/12/2017
17	Socializar estructura y enfoque de FURAG como estrategia preventiva para su diligenciamiento	Oficina Asesora de Planeación /Grupo de Comunicaciones	30/03/2018
18	Seguimiento trimestral a la estructuración del plan de trabajo e implementación de SGSI	Oficina de Tecnologías de la información y las comunicaciones y Oficina de Control Interno	31/12/2017
19	<i>Seguimiento al formato :</i> <b>PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS CAMBIOS QUE AFECTEN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Oficina Asesora de Planeación /Responsables del cambio	31/12/2017

## CONCLUSIONES

1. Una vez revisada la modificación propuesta a la política de calidad, se analiza que ésta cumple con los objetivos de calidad, concluyendo que: La política de calidad propuesta y los objetivos de calidad son adecuados a los propósitos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA.
2. Las auditorías internas realizadas contribuyeron en el mantenimiento y mejora del sistema de gestión de calidad, se ejecutó el programa de auditoría internas de la vigencia 2016 según lo planeado y se fortalecieron las habilidades de los auditores internos.
3. Se debe continuar trabajando en el cierre de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión - SIG que a la fecha se encuentran abiertas y de igual manera, se deben tomar todas las acciones que se consideren necesarias para mejorar cada uno de los procesos que conforman el SIG.
4. De acuerdo a lo encontrado en la evaluación de la conformidad del producto o servicio se puede evidenciar la apropiación del concepto de salidas no conformes, sin embargo es necesario continuar con el fortalecimiento de dicho concepto al interior de las áreas misionales de manera que se continúe con la adecuada identificación y tratamiento de dichos productos.

Adicionalmente, es necesario ampliar el alcance de dicho tema al proceso de Atención al Usuario y Atención legislativa, lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en NTC ISO 9001:2015.

5. Respecto a la gestión y administración de los riesgos (Gestión y Corrupción) se evidenció una labor importante en la revisión y actualización que se hizo de todos los mapas de riesgos de los procesos del sistema, tarea que fue realizada por cada líder de proceso en acompañamiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación. Es necesario continuar con el seguimiento trimestral al monitoreo de las acciones de control definidas para la administración de los mismos.

Teniendo en cuenta lo anterior se puede concluir que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA, cuentan con un Sistema de Gestión:

- ✓ **EFICAZ**, porque se han cumplido la totalidad de las metas establecidas por la entidad y los procesos, para la vigencia 2016 y el primer trimestre 2017.
- ✓ **EFICIENTE**, porque se han usado los recursos y se cuenta con información que permite evidenciar su uso adecuado para el cumplimiento de los resultados previstos.
- ✓ **EFFECTIVO**, porque los resultados de los procesos evidencian el impacto favorable de las acciones tomadas, y las evaluaciones realizadas de: Indicadores, percepción del cliente, PQRS, auditorías de calidad, control interno y externo, dan cuenta del cumplimiento del propósito institucional
- ✓ **CONVENIENTE PARA LAS USUARIOS/PARTES INTERESADAS**, porque los mecanismos de percepción del cliente identifican que la entidad satisface las necesidades de los usuarios y partes interesadas, y cumple sus funciones de manera satisfactoria.

- ✓ **ADECUADO AL PROPÓSITO DE LA ENTIDAD**, porque la entidad cuenta con un sistema de gestión que ha identificado los procesos para el propósito de la misma que apoyan el cumplimiento de la plataforma estratégica y los requisitos legales aplicables.

Así las cosas, el sistema de gestión documentado e implementado cumple los requisitos de la normas: NTC GP 1000:2009, NTC ISO 9001:2008, MECI:2009, SST Decreto 1072:2015 y Modelo Integrado de Planeación y Gestión V:01.

**FIRMA:**



**Julio Cesar Pinillos Patiño**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

Elaboró: Suly Cerón Salas  
Fecha: 26 de mayo de 2017